

## Acuerdo histórico para reestructurar deuda cubana con México (El Financiero 18/02/08)

Acuerdo histórico para reestructurar deuda cubana con México (El Financiero 18/02/08) Marcela Ojeda / Ivette Saldaña  
Lunes, 18 de febrero de 2008 El banco central de la isla firma convenio con Bancomext. Luego de seis años de relaciones financieras interrumpidas entre México y Cuba, ambos países firmaron ayer un convenio para reestructurar la deuda -400 millones de dólares- que la isla mantiene con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), informó la institución. El acuerdo, calificado como un "paso histórico" para normalizar y explotar las relaciones financieras y comerciales bilaterales, fue firmado en La Habana por el ministro y presidente del Banco Central de Cuba (BCC), Francisco Soberón Valdés, y por el director general del Bancomext, Mario Laborín Gómez. Bancomext destacó en un comunicado que las negociaciones, impulsadas por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, culminaron con la firma del convenio, en un marco de legalidad en el que en todo momento se buscó una solución apegada al marco normativo vigente en cada país, y mutuamente satisfactoria. En 2007, el comercio bilateral fue de alrededor de 200 millones de dólares, mientras que en la década de los noventa alcanzó 435 millones. Con el acuerdo firmado este domingo se recuperará la trayectoria histórica de colaboración económica entre México y Cuba, ya que Bancomext podrá destinar financiamiento para el inmediato desarrollo de las exportaciones mexicanas hacia la isla, agregó la institución. "Este acuerdo constituye una amplia área de oportunidad de desarrollo en el futuro inmediato", apuntó Bancomext, al indicar que durante la ceremonia de la firma del convenio estuvieron presentes el embajador de Cuba en México, Manuel Francisco Aguilera de la Paz, y su homólogo mexicano, Enrique Gabriel Jiménez Remus. Antecedentes Cabe señalar que en 2002, el mandatario cubano, Fidel Castro, decidió cancelar de manera unilateral un acuerdo alcanzado meses antes para la reestructuración de la deuda, que al 31 de marzo de 2004 ya era de 380 millones de dólares. El convenio, logrado tras años de negociaciones, preveía que Cuba pagaría la deuda en diez años, y fue garantizado con los ingresos del monopolio estatal de telecomunicaciones Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Cuba SA (Etecsa), en el que Telecom Italia tenía una participación de 29.29 por ciento. En ese entonces, Bancomext había llevado a juicio en Europa a los tenedores de acciones de Etecsa, para recuperar 70 millones de dólares de la deuda, previendo que la captación del resto del adeudo sería más compleja tras el cierre de sus oficinas en La Habana. La determinación de Fidel Castro se dio luego de que el 21 de marzo de 2002 decidió abandonar la Cumbre de Monterrey, tras la solicitud del entonces presidente Vicente Fox de que su asistencia no fuera prolongada, diciéndole: "Comes y te vas". Además, 2004 fue crítico para las relaciones México-Cuba, que estuvieron a punto de romperse a raíz de que el gobierno de Vicente Fox votara a favor del proyecto de resolución aprobado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pidiendo la cooperación de Cuba en los mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos. En marzo de ese año, el entonces representante de Bancomext en Cuba, César Lajud Desentis, anunció que al mes siguiente, y tras 29 años de operaciones en las que el banco fungió como intermediario de más de 200 firmas mexicanas con negocios en la isla, se cerraría la oficina en La Habana, sin haber recuperado la deuda. El 3 de mayo de 2004, el gobierno foxista retiró a la embajadora de México en la isla, Roberta Lajous Vargas, y dio 48 horas al representante de Cuba en nuestro país, Jorge Bolaños, así como al consejero político, Orlando Silva, considerado como persona "non grata", para que abandonaran México, y el 26 de julio las relaciones a rango de embajadores se normalizaron.